



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3708-2022-R-UNE

Chosica, 15 de diciembre del 2022

VISTO el Oficio N° 1507-2022-VR-ACAD, del 12 de diciembre del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1723-2020-R-UNE, del 21 de diciembre del 2020, se oficializa, entre otros, la elección del Dr. Tito Doroteo ACOSTA CASTRO como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de cuatro (4) años, del 23 de diciembre del 2020 al 23 de diciembre del 2024;

Que, conforme al marco normativo vigente, en caso de licencia temporal y justificada del Decano, no mayor de sesenta (60) días calendario, asume el encargo del Decanato el profesor principal más antiguo con grado académico de doctor o maestro del Consejo de Facultad;

Que mediante Resolución N° 3689-2022-R-UNE, del 05 de diciembre del 2022, se autoriza el viaje de los docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle a la ciudad de México, para que participen en el Diplomado en Competencias Gerenciales para Líderes Disruptivos, a desarrollarse del 12 al 17 de diciembre del 2022, en la Universidad de Celaya, Guanajuato – México, en el marco de la Movilidad Académica autorizada con Resolución N° 3308-2022-R-UNE; figurando, entre otros, el Dr. Tito Doroteo ACOSTA CASTRO;

Que con Resolución N° 716-2022-D-FACE, del 07 de diciembre del 2022, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, se encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales al Dr. Guillermo MUÑOZ DEL POZO, docente Principal a Tiempo Completo, identificado con DNI N° 07956524, del 12 al 17 de diciembre del 2022, por ausencia del titular;

Que mediante Oficio N° 949-2022-D-FACE-UNE, del 09 de diciembre del 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el expediente correspondiente que ha sido evaluado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 15 de diciembre del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la Resolución N° 716-2022-D-FACE, del 07 de diciembre del 2022, mediante la cual la Facultad de Ciencias Empresariales dispuso lo siguiente:

*ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Guillermo MUÑOZ DEL POZO, docente Principal a Tiempo Completo, identificado con DNI N° 07956524, del 12 al 17 de diciembre del 2022, por ausencia del titular.*

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora